

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPOGRAFIA S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad y comarca de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Abril del dos mil Diecisiete, siendo las doce y siete horas, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, URBES CENTRAL, AV. LAS AGUAS 119 INTERSECCION JIJAS Y LAURELES ME 905, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía **TOPOGRAFIA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS**, titular y propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolversen por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el orden pinto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

Actuó como Presidente, el Representante Legal **ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER** y como Secretario, el señor **GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme al punto a tratar, recibiendo como respuesta la aceptación de la conformidad por lo que declaró válidamente constituida en constitución en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **ENRIQUEZ BRITO ALBERTO JAVIER**: presento en conformidad al primer y dentro pinto del orden del día, quito manifestando, que tras revisar los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, no se presenta ninguna operación relevante al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Someto a votación y recarga la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobación los estados financieros e informes de los administradores y comisiones correspondientes del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta cesando un momento de cesar para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborado la misma se entregó la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a los 17:00 de este mismo día, quienes en señal de aprobación, firmaron en unidad de acto.


GUERRERO RAMIREZ EDGAR JESUS
Secretario de la Junta